

1764

Quito, 30 de Diciembre del 2015

Señor

Víctor Andrés Reyes Olmedo

Presente

De mi consideración:

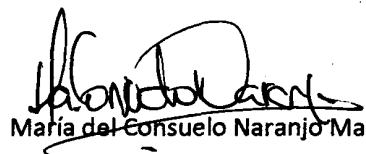
Me es grato comunicar a usted que los socios de la Compañía VRTON CONSULTORÍA CIA. LTDA, en la junta general celebrada el 30 de diciembre de 2015, ha decidido elegirla como PRESIDENTE de la compañía, cargo que lo desempeñará por el periodo de tres años, según lo dispone la cláusula décima quinta del Estatuto Social.

14 sub. 66

En tal virtud y de conformidad con lo dispuesto por dicha cláusula así como en la décima tercera del Estatuto Social, a usted le corresponderá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, por subrogación. A usted le corresponde subrogar al Gerente General en caso de ausencia temporal o definitiva de éste, hasta que la Junta designe un nuevo Gerente General titular.

La compañía VRTON CONSULTORIA CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública celebrada en la ciudad de Quito, el día 30 de abril de 2009, ante la Notaría Tercera del Cantón Quito, Dr. Roberto Salgado Salgado y se inscribió en el Registro Mercantil con fecha 28 de mayo de 2009.

Atentamente,

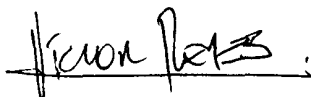


María del Consuelo Naranjo Martínez

Abogada

Aceptación: Acepto desempeñar el cargo de PRESIDENTE de la compañía VRTON CONSULTORÍA CIA. LTDA.

Quito, 30 de Diciembre de 2015



Víctor Andrés Reyes Olmedo

CC. No. 171007115-8

Quito, 30 de Diciembre de 2015

Lo enmendado vale.

Exp. 162884

TRÁMITE NÚMERO: 7480



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	5140
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/02/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1764
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

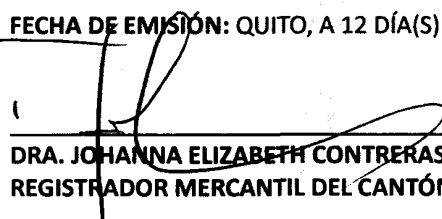
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	VRTON CONSULTORIA CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	REYES OLMEDO VICTOR ANDRES
IDENTIFICACIÓN	1710071158
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 1673 DEL:28/05/2009 NOT:03 DEL:30/04/2009 AFOU.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



